

11

367

SERMON FUNEBRE
QUE EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS,

QUE

LA MUY REVERENDA, Y VENERABLE
UNION DE PRESBYTEROS
DE LA VILLA DE BELLPUIG,

EN PRUEBA DE SU AMOR, Y GRATITUD,
celebró en la Iglesia Parroquial de dicha Villa
el 18. de Mayo de 1768.

A SU DIGNISSIMA PATRONA, Y PROTECTORA

LA EXCELENTISSIMA SEÑORA

DOÑA MARIA VENTURA

FERNANDEZ DE CORDOVA, FOLCH DE CARDONA,
y Requesens, Aragon, Anglesola, y Rojas, Duquesa de Sessa,
Soma, y Baena, Condesa de Cabra, Palamós, Olivito, Abe-
lino, Trevento, y Vilavix, Viscondesa de Isnagar, Señora
de las Baronías de Bellpuig, y Liñola, Calonge, Utxafava,
Monparlér, Ceana, el Mor, Ballestar, Almazó, la Sinaga, y
la Cendrosa, y de las Villas de Serón, Santiago de la
Puebla, Malpartida, Rute, y Zambra, y sus
Jurisdicciones, &c. &c.

PREDICÓ

EL DOCTOR JOSEPH BALAGUER, Y MATA,
*Presbytero, Teniente de Capellan Mayor, y Capellan que ha sido
de dicha Venerable Union de Presbyteros.*

LA QUAL LE SACA A LUZ.

CON LAS LICENCIAS NECESSARIAS.

Barcelona: En la Imprenta de Maria Angela Martí Viuda,
Plaza de San Jayme.

Ayuntamiento de Madrid



LA Muy Reverenda, y Venerable Union de Presbyteros de la Villa de Bellpuig, Hija muy reconocida de la esclarecida Casa de los Excelentísimos Señores Duques de Sessa, en atenta expression de la imponderable dicha le cabe teniendo esta honra, manifiesta rendida entre los esmeros con que siempre se dedica à obtener de la Divina Piedad, la conservacion, y prosperidad de la Casa de dichos Excelentísimos Señores, su sentimiento à impulsos de su afecto, haciendo gloriosa ostentacion en sumptuosas Exequias, ofreciendo Sacrificios, y Oraciones en sufragio de las almas de Sus Excelencias, quando en virtud de la universal, è immutable ley que intimó el Señor al hombre pagan aquella forzosa deuda, quedando la Venerable Union penetrada de dolor, por carecer entonces de la preciosa presencia de Sus Excelencias.

INSCRIPCION.

IN acerbis liquefcit lacrymis,
Dum Presbyterorum Pulchripodii
Venerabilis Unio:
Patronam Excellentiffimam Ducem
D. D. MARIAM BONAVENTURAM
Cardonenfem, &c. &c.
Momento perdidit.
Ipsa ipfi modum ftatuens, incrementum
Eft diftributionum elargita bis.
Matris nullum illius renuit commodum
Pietate affecta: ob indolem naftam eximiam.
Ipsa quæque Prudens, citò Sapiens, citò
Summa gradus fecit celeres, Famamque
Stabilem fuam.
Luge Venerabilis Unio:
Sed comprime luctus:
Æternum vivet. Vivet in cordibus. Vivet in Cœlis.

MO-



MORIAR. Job cap. 29. v. 18.

Dormiam, & requiescam. Psalm. 4.



UY Reverenda, y Venerable Union de Presbyteros de esta Villa de Bellpuig, ¿ qué lugubre ostentacion presentas à mi vista? Un Tumulo vestido de bayetas, un Panteon, y Epitaphios, una Piramide de ardientes luces, y un conjunto de tristeza. Y por qué? Diganlo las voces, y los ecos melancolicos, que llenan de intolerable dolor el corazon de los fieles habitantes en esta Villa, y demás especuladores del presente melancolico aparato. Y à qué fin? Qué pena oprime tu corazon? Ay! que ya falleció, acabó, y espiró. O congoxa! O desgracia! La Excelentissima Señora Doña Maria Ventura Fernandez de Cordova, Folch de Cardona, y Requesens, Duquesa de Sessa,

A 3

Soma,

Soma, y Baena, Señora de esta Baronía de Bellpuig, y Liñola, Madre amante de estos sus fieles Vassallos, Hija por linea varonil hasta su glorioso Padre, de los Excelentísimos Duques de Sessa, de Estirpe Real, y enlazada con las Reales Familias de España, Francia, y Portugal; Dinamarca, Inglaterra, Sicilia, Castilla, Aragon, y Leon. De aquel invicto Capitan por anthonomasia *Grande*, y tambien del Excelentísimo Señor Gran Almirante de Napoles Don Ramon Folch de Cardona, cuyas cenizas estan depositadas en el marmoreo Monumento del Convento de esta Villa; y de otros innumerables, y famosos Heroes de esta esclarecida Casa, que sería no acabar el referirlos: religiosa en fin, para con Dios, zelosa Madre de sus Vassallos, sábía en su gobierno, Maestra en su Casa, dechado de virtud, espejo de modestia en la Corte, exemplo, y regla de todos los que desean lo mejor. ¡ O Cielos, en este lance, qué medidas son las voces de mi amada Union! Alientate pues, y corrobora tu espíritu para decir con animo, y esfuerzo que murió en Madrid à 9. de Abril de 1768. tu Patrona, y

Pro-

Proteçtorã ; pues sabes , que segun dice San Pablo , cada dia muere el hombre , y lo confirma aquello de los Reyes : (1) *Omnes morimur, & quasi aqua dilabimur in terram.* ; Esto jamàs pronunciaràs tu , ò Union Venerable ! Porque conjeturas de nuestra Excelentissima Señora , la proporcion misteriosa con la qual nos describen los quatro Evangelistas la muerte de nuestro Redemptor , diciendonos , que envió su Espiritu como dice San Matheo : (2) *Emisit Spiritum.* Que espiró , segun San Marcos , (3) y San Lucas : *Expiravit* ; y que entregó su Espiritu como atestigua San Juan : (4) *Tradidit Spiritum.*

Admira la variedad con que se explican, pues siendo tan cierto que murió Christo Señor nuestro , porque se dividió realmente su Santissimo Cuerpo de su Santissima Alma , (verdad infalible de nuestra Fé Catholica) à la verdad no deberian tener el menor reparo en decir , que murió el Redemptor de la vida ; y no obstante sus Sagradas Plumas buscan

A 4

voces

(1) 4. Regum cap. 14. v. 14. (2) Matth. cap. 27. v. 50.

(3) Marc. cap. 15. v. 36. Luc. cap. 23. v. 46.

(4) Joan. cap. 19. v. 30.

voces menos duras , para no trasladar con esta , tan lastimoso suceso à nuestros mortales oídos. Siempre se ha dicho , y por cierto se afirma , que mueren los que acaban su vida ; ¿ pues cómo al expresar el fallecimiento de Christo Señor nuestro lo dicen con las palabras referidas ? Porque la Magestad de Christo Señor nuestro acabó su vida en la Cruz , y abrasado à los rayos de su caridad ardiente , émbió su Espiritu à los que en su dilatado cautiverio no podian ser felices sin recibirle ; dió el ultimo aliento , paraque alentásemos todos en la virtud , y fortaleza , que por él nos infundia ; y finalmente entregó à su Eterno Padre su Espiritu , para renacer al tercero dia con nuevas vistosas luces de celestial gloria. No debian pues los Sagrados Historiadores decir que havia muerto , porque fue-
na muy recio , el que havia hecho obras que nadie hizo , con pasmo de la Tierra , y admiracion del Cielo ; ni lo dirémos tampoco nosotros de nuestra Excelentissima Patrona , que nos dexa efectivas prendas de su magnanimo , y liberalissimo espiritu en las copiosas distribuciones , que esta Venerable Union , aumentadas

tadas dos veces , actualmente goza ; nos infundió nuevos alientos , con el esfuerzo , y resignadísimos fervores , con que rindió à su Divina Magestad el ultimo aliento ; y finalmente nos entrega tambien su espíritu , en el dilatado mapa de sus virtudes , y fanta vida , paraque llenos de gozo consideremos , que feliz ha de renacer la que tan asistida estuvo de la gracia. AVE MARIA.

MORIAR. Job cap. 29. v. 18.

Dormiam, & requiescam. Psalm. 4.

NUESTRA Excelentissima Señora queria morir en el Señor , y descansar ; y lo decia como Job , y David : *Moriar. Dormiam, & requiescam.* Parece que deseaba quanto puede apetecer un buen imitador de Christo Señor nuestro , aunque no se haga tan perceptible ; ¿pues quien muere cómo ha de dormir , y descansar ? O , y quan possible lo entendia nuestra Excelentissima Señora , viendo que Christo Señor nuestro con la muerte destruyó à la misma muerte , y con la muerte res-

tauró la vida: (5) *Qui mortem nostram moriendo destruxit, & vitam resurgendo reparavit.* Verdadero místico Fenix, de quien con Tertuliano puede decirse era el feretro su cuna, y su nacimiento la muerte; pues renaciendo à nueva vida, vuelve à dar principio à sus interminables dias la misma muerte, que hace assi estable su fama, y eterna su felicidad, y gloria: se esmeró pues nuestra Excelentissima Señora en imitar à Christo Señor nuestro, y deseó morir para destruir à la muerte, y con la muerte renacer à nueva vida; paraque la fama de sus heroycos hechos sea estable acá, y el premio de sus obras eterno allá à la vista del Señor, que bien se puede esperar segun David del que buscó la presençia de Dios: (6) *Querite Deum, & vivet anima vestra.* A ver si lo manifestará la prueba.

Moriar.

QUE desapareció nuestra Excelentissima Señora, es cierto: que la parca la acometió

(5) Ex Præf. (6) Psalm. 68. v. 33.

metió atrevida, es innegable, y por esto ya no parece en el Mundo la que fue exemplo de los mortales. ¿Mas qué victoria habrá tenido la muerte en haber quitado la vida à nuestra Excelentissima Señora? Con San Pablo: (7) *¿Ubi est mors victoria tua?* Pero qué pregunto? Acafo no es este el triunfo de la muerte? Luego por todas partes es universal su victoria; y si es assi, por qué pregunto: *Ubi est mors victoria tua?* Registre nuestro cuydado aquella portentosa vision de Zacarías, si queremos dar cabal respuesta à la dificultad que se ofrece. (8) Reparó que por la Region del ayre corria veloz un Libro: *Ecce volumen.* Los Setenta afirman que era una Hoz: *Falcem.* ¿Libro, y Hoz, para qué? Para darnos à entender, segun la Glosa, la misma muerte, que viene con la Hoz para quitar nuestra mortal vida, y con el Libro para dexar en él escritas nuestras obras; porque segun Isaías (9) la vida del hombre es como de heno, que se siega, y segado se consume: *Omnis caro fœnum;*

A 6

y

(7) 1. Corinth. 15. v. 51. (8) Zachar. cap. 1.

(9) Isai. 40. v. 6.

y las obras se escriben, y escritas son eternas: (10) *Opera enim illorum sequuntur illos.* No pudiendo jamás la muerte borrar los hechos, al passo que acaba con la vida.

¡ O Vassallos afligidos ! Quando yo pregunto à la muerte, qué victoria ha alcanzado despues de haber dado fin à los inestimables dias de nuestra amada Excelentissima Señora: *¿ Ubi est mors victoria tua ?* Hallo que cruel, y atrevida nos ha quitado su corporal presencia: hallo que ha cortado el hilo de oro de la mas preciosa vida: hallo que ha separado la mas intima, y perfecta union de su alma, y cuerpo; mas no ha alcanzado como en otros mortales, que murieran tambien sus obras: (11) *Perierunt quasi non fuerint*, ni que se acabasse su memoria con el triste sonido de las campanas: (12) *Periit memoria cum sonitu*: nada de esto ha conseguido; porque sus obras escritas en dilatado volumen buelan por la mente, por el corazon, y por las lenguas de sus fidelissimos Vassallos, de la

(10) Apocal. 14. v. 14. (11) Ecclesiast. cap. 44. v. 9.

(12) Psalm. 9. v. 7.

la Grandeza, y del Universo; immortalizanla à la Fama en admiracion, en afectos, y en digníffimas alabanzas de su prudencia, fortaleza, misericordia, y compaffion ácia los Pobres de Jesu-Christo, que hallaban consuelo, y remedio en sus necessidades siempre que lo buscaban en Su Excelencia.

Y se acredita nuestra Excelentíffima Señora imitadora del místico Fenix Christo Señor nuestro; porque desde que nació Su Excelencia, hasta el pago de la forzosa deuda, jamás perdió de vista al Sol Divino, y desde el oriente de su razon, jamás se miró en otro espejo. Nunca dexó de ver à dicho Sol, cuyos reflexos hicieron agradable su alma à los ojos del Altíffimo Señor, adornandola de la Divina gracia. Quando aun de tierna edad se enardecia al oír predicar las excelencias de aquel Divino Sol, y particularmente al meditar su Vida, Muerte, y Passion Sacrosanta: ocupacion con que avivaba todos los dias su fé, y aprendia el modo de imitar à Christo para seguir sus passos, y exemplos con mas exactitud.

Labró tanto en el corazon de Su Excelencia el conocimiento, y exemplo de nues-

tro amado Redemptor, que se determinó à renunciar gustosa la brillantez de la Corte, para buscar el retiro en la soledad de su Casa; à fin de mirar sin estorvo alguno al Sol Divino, y decir con David: (13) *Manè astabo tibi, & videbo*; permaneciendo constante, y fixa su vista en estos Divinos Misterios, hasta que fuesse causando el natural desfallecimiento en sus fuerzas tan amorosa consideracion, segun lo del Profeta Evangelico: (14) *Attenuati sunt oculi mei suspicientes in excelsum*, y formaba fervorosa, en esta soledad, ardiente pyra de sus afectos.

Este fue el blanco de sus deseos, de que procedia el desprecio que hizo del Mundo, abrazando el recogimiento para huir de la libertad, y embelesos que suele ofrecer la Corte. Tubo en ella los primeros empleos, y se mereció la mayor confianza, ya con la difunta Señora Reyna Madre Doña Isabel de Farnesio, ya successivamente, y se mantubo siempre como un Astro en su Emisferio, que servia de guia à todos aquellos Cortesanos; de

(13). Psalm. 5. v. 5. (14) Isai. 38. v. 14.

de suerte, que sus acciones eran los mas acreditados dictámenes en el concepto comun, que la veneraba Madre de todos, pues les enseñaba con su exemplo las verdaderas sendas, para llegar à la vista del Divino Sol, como Henoch à la presencia de Dios: (15) *Et ambulabit Henoch cum Deo*; y manifestaba assi nuestra Excelentissima Señora ser imitadora del mistico Fenix; cuya estable fama no menguará, no obstante de quedar ya abrasada à los rayos del Divino Sol.

Assi abrasada nuestra Excelentissima Señora, renació luego para perpetuar su fama, con la llama ardiente de caridad: (16) *Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per inhabitantem spiritum*, que entrañaba su corazon; pues decia con David: (17) *Volui, & legem tuam in medio cordis mei. Legem, id est, charitatem*, que expone Hugo Cardenal. Tenia en su noble corazon impresso à Dios, y al Proximo, amandoles sin cessar; y este amor era el espiritu de su vida, por quien suspiraba diciendo:

(15) Genes. 5. v. 22. (16) Rom. 5.

(17) Psalm. 39. v. 9.

ciendo : ¡ O fuego , que siempre ardes , dame nueva vida !

Renacida nuestra Excelentissima Señora con la llama ardiente de su caridad , supo unir para descansar despues en paz : *In pace dormiam , & requiescam* , las taréas de la mayor Grandeza , con las de la mas sincera humildad ; pues entendia lo de San Bernardo : (18) *Lucere tantum , vanum ; ardere tantum , parum ; lucere , & ardere , perfectum*. Esta llama de caridad la encendia en el servicio de Dios , y del Proximo , y entendia que mas aborrece , la Gracia à la ociosidad , que al vacuo la Naturaleza. Esta llama de la caridad la hizo tan zelosa de la gloria de Dios , que floreció nuestra Excelentissima Señora , con una piedad muy Christiana , y abrió las puertas de su grande poder para emplear copiosas sumas en el mayor culto de Dios , y adorno de las Iglesias. Sean testimonio autentico , las de Palamós , Calonge , y del Convento de San Francisco de esta Villa. Esta llama de caridad la hizo tan fervorosa en los ejercicios espirituales,

(18) D. Bernard. supra illud Joan. 5. v. 35.

tuales tan aprovechada, que no hubo dia, en que no rezasse con los mas intimos de su Familia el Rosario cumplido, y que en su Oratorio no oyesse à lo menos dos Missas. Devocion con que se enseñó à seguir à Christo, y à ser sufrida en su enfermedad, y por esto jamás conoció menguante en su ardor.

Affí animada con llama tan activa, que encendieron los rayos del Divino Sol, supo gobernar con el mayor acierto aquellos vastos Dominios de su esclarecida Casa, que le encargó con gozosa admiracion, su tan amante, como adecuado consorte el Excelentissimo Señor Marqués de Monte-Alegre, Conde de Oñate. Supo hacer hereditaria la virtud en su Casa, adornandola con todas las virtudes. Supo dar la mas realzada educacion à su unico, y amado Hijo el Excelentissimo Señor Marqués de Astorga, Conde de Altamira, haciendole exemplar de la juventud en la Corte, sabio, prudente, religioso, y Cavallerizo Mayor de la muy amada Princesa de las Asturias nuestra Señora, dexandole engrandecido con el mas legitimo carácter de verdadero Señor en el peregrino agregado de tan singulares

lares excelencias; y assi coronada de tan inextinguibles luces, dexa en el campo ameno de los *Sessas* otra gloriosa planta matizada con siete Ducados, quince Condados, diez Marquesados, y un Principado, el Excelentissimo Señor Conde de Altamira, immortalizando de este modo aquella gloriosa Estirpe à la Fama, y dexa eternizado su nombre: (19) *Nomen autem ejus manebit in ævum*, como tambien viva memoria de sus gloriosos hechos, que siempre acá harán perpetua su fama.

Dormiam, & requiescam.

QUE mayor dicha pues puede el Cielo dar ahora, ò digniffimos Vassallos de esta Baronía de Bellpuig, que eternizar la gloria, y felicidad de aquella Excelentissima Señora, que procuró con sus buenas obras renacer, no solo para hacer perdurable su fama, si que tambien para poder lograr su descanso en paz, y su dicha en el Cielo: *In pace dormiam, & requiescam*. Venciendo todos los esfuerzos de

(19) Eccl. 41. v. 16.

de la muerte con una verdadera penitencia, dexandola sin victoria, rompiendole la espuela, con que precipita el cavallo, que vió San Juan en su Apocalypsi: (20) *Ecce equus pallidus, & qui sedebat super eum nomen ipsi mors*; paraque obrasse con particular distincion la que sin el menor respeto todo lo hue-lla, y burlada la misma muerte con aquella tan subida pregunta de San Pablo: (21) *Ubi est mors stimulus tuus?* Donde está tu espuela, muerte? Cavallo, donde tu arrojó? Quando veloz intentabas atropellar la vida de nuestra amada Excelentissima Señora. Ya se ve, que ni tubo estímulo el cavallo, ni pudiste tu hacer uso de la espuela, siendo ésta el pecado segun expresa el Apostol: (22) *Stimulus autem mortis peccatum est*; y de nuestra Excelentissima Señora debemos piadosamente creer, que le aborreció como debia, porque era su antemural el exacto cumplimiento de la Ley Divina, à la que unida, y conforme tenia su escrupulosa conciencia, sin permitir en ella, que

(20) Apocal. 6. v. 8. (21) D. Paul. 1. Cor. 15. v. 55.

(22) D. Paul. 7. 56.

que no lavasse con lagrimas, manchas de las que suelen en tan delicada tela dexar impresas, los pensamientos, las palabras, y las obras de los que aun son singularmente cuidadosos en su observancia, de la qual lo era tanto nuestra Excelentissima Señora, que en ciertas ocasiones en que se vió en una como precision de hablar mal de su Proximo, no abrió jamás su casto labio; estimando mas incurrir alguna nota, que lastimar al menor de sus hermanos; y por esso su muerte fue plausible, lenta, y alegre, y en aquella hora quedaria (segun piamente se cree) en paz: (23) *Visi sunt oculis insipientium mori, illi autem sunt in pace*; y descansará verosimilmente en la eternidad, despues de haber renacido entre las cenizas de la muerte, en que estubo sepultada meditando (24) aquel *Memento homo quia pulvis es, & in pulverem reverteris*; y consideraba todos los dias su muerte, derramando copiosas lagrimas como David: (25) *Quia cinerem tanquam panem*
man-

(23) Sap. 3. (24) Ex Eccles. Ceremon.

(25) Psalm. 101. v. 10.

manducabam, & potum meum cum fletu misc-
cebam. Formando de estas cenizas, y las la-
 grimas que derramaba en esta consideracion,
 alas para bolar con la asistencia de la Divina
 gracia à la eterna Gloria: *Volabo, & requies-*
cam. (26) (como explicó David en otro ver-
 so) *Volabo.*

Renacida nuestra Excelentissima Señora,
 y animada con nuevo espíritu, procuró en
 quanto pudo adornarse con plumas de oro,
 y plata, que hermosearon su interior, y ex-
 terior: de plata su exterior con la honesta
 compostura con que componia su cuerpo, y
 modestia con que comparecia à la vista de la
 Corte que lo admiraba; y de oro fino su in-
 terior por el amor à Dios, y pureza de al-
 ma que procuraba, deseosa de hacerse digna
 morada del Señor: (27) *Anima Justí sedes Sa-*
pientie est. ¿Y donde está la Divina Sabiduria
 no es la Gloria? Translucíase ésta en la her-
 mosa variedad que formaba la circunspeccion
 de su cuerpo, la candidez de su alma, la
 perf-

(26) Psalm. 54. v. 7.

(27) D. Greg. homil. 38. in Evang.

perspicacia de su claro entendimiento, la gravedad de sus palabras, lo recto de sus intenciones, y lo admirable de sus costumbres, que en perfectas, y virtuosísimas obras desde la primavera de su juventud han dado sazonados frutos, que habrán llenado su alma de grandes meritos para lograr la eterna paz: *In pacem dormiam, & requiescam*; y en memoria tan dulce, Vassallos fieles, no podemos dexar de derramar copiosas lagrimas de alegría: (28) *Fac luctum secundum meritum ejus*, viendo ya à nuestra Excelentissima Señora en la proporcion de gozar de eterna felicidad: (29) *Justi autem in perpetuum vivent.*

No admiremos pues, piadoso Auditorio, que estos amantes Vassallos de Su Excelencia derramen estas lagrimas; que si Christo Señor nuestro las derramó por un amigo como Lazaro: (30) *Lacrymatus est Jesus*, aunque por distintos fines, segun San Epifanio, y San Chryfologo, ¿qué mucho las derrame esta Baronia

(28) Eccl. 38. v. 18. (29) Sap. cap. 5.

(30) Joan. cap. 11. v. 35.

ronía de Bellpuig , y Liñola , por una tan buena Madre , como ha sido siempre la Excelentissima Señora ? No lloró Christo por el amigo , sino por Lazaro ; porque muere el hombre , mas no el amigo por mas difunto que sea. Lloremos pues nosotros sobre nuestra Excelentissima Señora , quando digamos que murió ; pero suspendamos nuestro llanto , diciendo que espiró la amada del Señor ; porque teniendo esta dicha duerme en paz , y descansa en Christo : (31) *Beati qui in Domino moriuntur*. Multiplicando sus dias como la Palma , y reverdeciendo como el Lirio en David , y Oseas : (32) siendome sólido fundamento para decir , que bien se puede creer de nuestra Heroína , que no solo tiene estable su fama , si que tambien proporcionada su eterna felicidad. ¿ No era nuestra Excelentissima Señora justa ? Por tal era conocida en Madrid , resonando esta fama en las Regiones mas remotas. ¿ Sus virtudes no son algun testimonio de su justificacion ? Es assi. Luego
ha

(31) Apocal. cap. 14. (32) Psalm. 91. Oseas 34.

ha de ser nuestra Excelentissima Señora como la Palma, y Lirio que ha de florecer acá, y para siempre à la vista del Señor.

Finalmente, nuestra Excelentissima Señora, por el grande amor, que tubo à Jesu-Christo, siendo en quanto le fue possible (atendida la fragilidad humana) su fiel imitadora, no dudó renunciar al Mundo, y à todo el adorno del figlo: (33) *Regnum Mundi, & omnem ornatum sæculi contempsi, propter amorem Domini mei Jesu-Christi.* Y por esto la premió su Divina Magestad, concediendola en aquella ultima hora la gracia de morir bien, y de recibir todos los Santos Sacramentos, con aquella devocion, y ternura que es notoria, dexando en este lance à toda su amada Familia, y à su predilecta Cabeza penetrados del mayor dolor, y deseosos de seguir su exemplo en morir, ya que habian sabido vivir con su exemplo; y por esso su Divina Magestad en aquella postrera hora le daría el premio segun sus obras: (34) como si el Señor

(33) Responf. vid. (34) Prov. 31. (21)

ñor decia: *Date ei de fructu manuum suarum, & laudent eam in portis opera ejus*: Dadle el fruto de sus obras en premio temporal, y eterno, y sean estas mismas obras su mayor alabanza en las puertas. ¿Qué puertas, sino las de la muerte, que lo son de la eternidad? En las quales David se confiesa exaltado, y libre por Dios: (35) *Qui exaltas me de portis mortis*, para cantar eternamente sus alabanzas en las puertas de la Hija de Sion, que es la Gloria en sano sentido: *Ut annuntiem omnes laudationes tuas in portis Filia Sion.*

Ya conozco, amada, y Venerable Union de Presbyteros, que es verdadero tu amor, y excesivo tu inexplicable sentimiento en la pérdida de tu Patrona, y Protectora, y sin la menor duda confieso, que lo que hoy practicas es efecto grande de tu mayor gratitud, pues levantas un Tumulo con bayetas, un Panteon con Epitaphios, adornado de casi infinitas luces, con que acreditas ser tu la Hija de esta tan grande Madre. ¿Mas à quien ha

toca-

(35) Psalm. 9.

tocado la honra de ponderar sus virtudes, y actos heroycos? Al mas rudo de sus Vassallos, y al que logró mas copiosas gracias de la liberalidad de Su Excelencia, y entre estas, la de Theniente de Capellan Mayor, y Capellan de la misma Venerable Union. ¡O mi respetada Union! Manifieste pues nuestra gratitud allá en la Ara del Altar los efectos de la mas elevada piedad, ofreciendo Oraciones, y Sacrificios por sufragio de nuestra amada Excelentissima Patrona.

¡O afligido Auditorio! Tendrás bien penetradas, y conocidas las razones, con que te he propuesto à nuestra Excelentissima Señora, como fiel imitadora de Christo Señor nuestro, que habiendo aspirado à los rayos del Divino Sol, renació luego con la llama ardiente de su caridad, para hacer perdurable su fama, y eterna su felicidad. Procura pues tu amado, y Christiano Auditorio, seguir los exemplos, y obras de Christo Señor nuestro, imitando estas con toda perfeccion, si quieres apartarte de las tinieblas de los vicios como lo practicaba nuestra Excelentissima

ma

ma Señora, para lograr las claras luces de la Divina gracia, y despues, como de Su Excelencia creemos piadosamente, ir à descansar en la eterna Gloria, en la qual *in pace requiescat. Amen.*

Barcin. die 22. Jun. 1768.

Barc. y Junio 25. de 1768.

IMPRIMATUR.

IMPRIMASE.

De Rico V. G. & Off.

De Irabien.

